

03 de Noviembre de 2025
Comunicado de prensa UC/39/2025

EMITE LA CEDHNL RECOMENDACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR AFECTACIONES A LA INTEGRIDAD DE CUATRO INFANTES TRAS EL COLAPSO DE UNA LOSA EN ESCUELA PRIMARIA.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (CEDHNL) emitió la Recomendación 5/2025, dirigida a la Secretaría de Educación del Estado, derivada de las afectaciones sufridas por cuatro estudiantes de una escuela primaria, luego de que parte de la losa del salón de clases colapsara sobre ellos debido a deficiencias en el mantenimiento y reparación de la infraestructura del plantel.

Antecedentes del caso

La CEDHNL conoció y resolvió el expediente de queja CEDH-2023/1345/01 y sus acumulados CEDH-2023/1379/01 y CEDH-2023/1380/01, en los cuales se acreditaron violaciones a los derechos humanos de las y los estudiantes involucrados.

- El 6 de septiembre de 2022, la dirección de la escuela detectó daños en algunas aulas y solicitó una valoración urgente a la Secretaría de Educación.
- La Dirección de Recursos Materiales y Servicios programó la visita hasta febrero de 2023, argumentando alta demanda de solicitudes.
- El 7 de septiembre de 2022, Protección Civil de General Escobedo también identificó daños estructurales y recomendó solicitar apoyo a la Secretaría, sin que dicha información se hiciera llegar a la autoridad educativa.
- En noviembre de 2022, el personal directivo gestionó reparaciones por cuenta propia, sin notificar a la Secretaría, lo que impidió la supervisión técnica adecuada.
- En febrero de 2023, cuando finalmente acudió la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, no valoró las aulas afectadas, omisión que impidió detectar el riesgo existente.

Como consecuencia, el 4 de julio de 2023, parte de la losa del techo de un aula se desprendió, cayendo sobre cuatro estudiantes y causando lesiones a dos niñas en la cabeza.

Derechos vulnerados

- Derecho a la educación
- Derecho de la niñez
- Derecho a la integridad y seguridad personal
- Derecho a la legalidad y seguridad jurídica

Recomendaciones emitidas

Entre las principales acciones recomendadas a la Secretaría de Educación del Estado se encuentran:

- Compensación económica;
- Atención médica y psicológica;
- Cursos de sensibilización, formación y capacitación, así como capacitación en primeros auxilios;
- Seguro médico para estudiantes;
- Programa de valoración y mantenimiento de la infraestructura educativa;
- Lineamientos para la atención a las solicitudes de mantenimiento;
- Coordinación interinstitucional para la identificación de riesgos;
- Inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Al respecto, la presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, destacó que este caso “nos recuerda la importancia de garantizar espacios escolares seguros y dignos, donde niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse plenamente sin que su integridad se vea comprometida”.

Con esta recomendación, la Comisión reitera su compromiso con la protección y defensa de los derechos humanos de la niñez, y exhorta a las autoridades educativas a reforzar los mecanismos de prevención y atención para evitar que situaciones como esta vuelvan a repetirse.